

Las tasas a continuación presentadas se recogen en el decreto número: 2017-0073 de fecha 02 de febrero de 2017.

...

### **Nº 25: ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TASA POR DERECHOS DE EXAMEN.**

a) Pruebas selectivas de acceso a la función pública, promoción interna, funcionarización o al personal laboral:

- Tarifa Primera: Para acceso, como funcionario/a de carrera, al grupo de clasificación profesional A, subgrupo A1 o como laboral fijo al nivel de titulación de Licenciado/a.....76,53€uro(s)
- Tarifa Segunda: Para acceso, como funcionario/a de carrera al grupo de clasificación profesional A, subgrupo A2, o como laboral fijo al nivel de titulación de Diplomado/a.....61,20€uro(s)
- Tarifa Tercera: Para acceso, como funcionario/a de carrera, al grupo de clasificación profesional B,.....61,20 €uro(s)
- Tarifa Cuarta: Para acceso, como funcionario/a de carrera, al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C1, o como laboral fijo al nivel de titulación de Bachiller Superior o equivalente.....44,92€uro(s)
- Tarifa Quinta: Para acceso, como funcionario/a de carrera, al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C2, o como laboral fijo al nivel de titulación de Graduado Escolar o equivalente.....38,27€uro(s)
- Tarifa Sexta: Para acceso, como funcionario/a de carrera, al grupo de clasificación profesional Otras Agrupaciones Profesionales, o como laboral fijo al nivel de titulación de Certificado de Escolaridad o equivalente.....30,59€uro(s)

b) Cuando tengan reconocimiento médico, asesoramiento psicológico o técnico:

- Tarifa Primera: Para acceso, como funcionario/a de carrera, al grupo de clasificación profesional A, subgrupo A1, o como laboral fijo al nivel de titulación de Licenciado/a.....153,02€uro(s)
- Tarifa Segunda: Para acceso, como funcionario/a de carrera al grupo de clasificación profesional A, subgrupo A2, o como laboral fijo al nivel de titulación de Diplomado/a.....122,40€uro(s)
- Tarifa Tercera: Para acceso, como funcionario/a de carrera, al grupo de clasificación profesional B.....122,40€uro(s)
- Tarifa Cuarta: Para acceso, como funcionario/a de carrera, al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C1, o como laboral fijo al nivel de titulación de Bachiller Superior o equivalente.....102,80€uro(s)
- Tarifa Quinta: Para acceso, como funcionario/a de carrera, al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C2, o como laboral fijo al nivel de titulación de Graduado Escolar o equivalente.....74,43€uro(s)
- Tarifa Sexta: Para acceso, como funcionario/a de carrera, al grupo de clasificación profesional Otras Agrupaciones Profesionales, o como laboral fijo al nivel de titulación de Certificado de Escolaridad o equivalente.....61,18€uro(s)